



Requisitos de Capacitación para obtener Licencia para los Trabajadores de Cuidado Infantil

Centro Certificado de Cuidado Infantil (CC, por sus siglas en inglés)

Reconocimiento y Reporte de Abuso y Negligencia Infantil específico de Oregón (RRCAN por sus siglas en Inglés), reanimación cardiopulmonar *(CPR) en el plazo de los primeros 90. La tarjeta de manipulación de alimentos y el entrenamiento de la Introducción a la Salud y Seguridad de Cuidado Infantil de Oregón (ICCHS por sus siglas en inglés) dentro de un plazo de 30 días

Puesto	RRCAN	Manipulación de alimentos	Primeros auxilios	*CPR	Orientación	ICCHS	Horas de capacitación continua	Comentarios
Director	B	A	B	B	Sí	Sí	15	Vea "B" el reverso para requisitos de capacitación
Maestro principal	Sí	A	Sí	Sí	Sí	Sí	15	Vea "A" el reverso para requisitos de capacitación
Maestro	Sí	A	Sí	Sí	Sí	Sí	15	Vea "A" el reverso para requisitos de capacitación
Maestro sustituto		A			Sí	Sí		Vea "A" el reverso para requisitos de capacitación
Ayudante 1		A			Sí	Recomendado		Vea "A" el reverso para requisitos de capacitación
Ayudante 2		A	Sí	Sí	Sí	Sí		Vea "A" el reverso para requisitos de capacitación
Cocinero		Sí			Sí			
Conductores					Sí			Vea OAR 414-300-0350(5)(c)
Voluntario					Sí			Cumple los requisitos de capacitación para el puesto que está ocupando.
Coordinador del centro		A			Sí	Sí	C	Vea "A" y "C" el reverso para requisitos de capacitación
Director/Supervisor del centro	C	A	C	C	Sí	Sí	C	Vea "A" y "C" el reverso para requisitos de capacitación

Hogares Certificados de Cuidado Infantil Familiar *(CF, por sus siglas en inglés)

Reconocimiento y Reporte de Abuso y Negligencia Infantil (RRCAN) específico de Oregón, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar *(CPR), La tarjeta de manipulación de alimentos y el entrenamiento de la Introducción a la Salud y Seguridad de Cuidado Infantil de Oregón (ICCHS por sus siglas en inglés) antes de obtener su licencia

Puesto	RRCAN	Manipulación de alimentos	Primeros auxilios	*CPR	Orientación	ICCHS	Horas de capacitación continua	Comentarios
CF Provider	Sí	Yes	Sí	Sí		Sí	15	
CF Provider more than 2 infants	Sí	Yes	Sí	Sí		Sí	15	30 horas de reloj de capacitación específica en el cuidado de bebés y niños pequeños.
CF Provide more than 4 infants	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	15	50 horas totales de reloj específicas para el cuidado de bebés y niños pequeños. Además, otro cuidador debe tener 30 horas de capacitación para el cuidado de bebés y niños.
Assistant 1		D			Sí	Recomendado		Vea "D" el reverso para requisitos de capacitación
Assistant 2	E	D	Sí	Sí	Sí	Sí	15	Vea "D" el reverso para requisitos de capacitación
CF Substitute Provider	E	D	Sí	Sí	Sí	Sí	F	Vea "E" y "F" el reverso para requisitos de capacitación

Vea el reverso para requisitos de capacitación

Esta es una guía de referencia para interpretar los requisitos de capacitación. Consulte las Reglas de la Oficina de Cuidado Infantil para obtener detalles completos.

Hogar Registrado de Cuidado Infantil Familiar (RF, por sus siglas en inglés)

Reconocimiento y Reporte de Abuso y Negligencia Infantil (RRCAN) específico de Oregón, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar *(CPR) para bebés y niños, la tarjeta de manipulación de alimentos y el entrenamiento Introducción a la Salud y la Seguridad Cuidado Infantil de Oregón (ICCHS por sus siglas en Inglés) antes de obtener su licencia.

Puesto	RRCAN	Manipulación de alimentos	Primeros auxilios	*CPR	Orientación	ICCHS	Horas de capacitación continua	Comentarios
Proveedor	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	10	
Proveedor sustituto		D	Sí	Sí	Sí	Sí		Vea OAR 414-205-0040(8)

A. Se requiere una certificación de manipulación de alimentos:

- ✓ Para las personas claves como los cocineros, el personal de la cocina que manipula los alimentos y el personal en la clase que sirve los alimentos de una fuente comunitaria.
- ✓ Si el establecimiento sirve leche durante las comidas.
- ✓ Si el personal se encarga de guardar las sobras.
- ✓ En centros, en un plazo de 30 días a partir de la contratación.
- ✓ En centros registrados y certificados de cuidado familiar, antes de que reciban la licencia.

B. Los directores deben tener certificados de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, manipulación de alimentos y de reconocimiento y reporte de abuso y negligencia infantil:

- ✓ Si el director sirve como profesor principal o profesor para alguno de los grupos etarios y/o salones.
- ✓ Si el director brinda transporte y ningún otro adulto en el vehículo tiene la capacitación.

C. El coordinador del centro, director/supervisor del centro necesitará capacitación:

- ✓ Si este personal trabaja como maestro principal o maestro.

D. El asistente 1 y 2, el personal del hogar certificado de cuidado infantil familiar y los proveedores sustitutos del hogar de cuidado infantil familiar y del hogar registrado de cuidado infantil familiar deben tener un certificado de manipulación de alimentos:

- ✓ Si actúan como proveedor sustituto y/o;
- ✓ Si preparan o sirven alimentos de alguna forma.

E. El proveedor sustituto del hogar certificado de cuidado infantil familiar debe haber completado una capacitación para el reconocimiento y reporte de abuso y negligencia infantil:

- 0170(15)(a) ✓ Si el hogar está certificado para cuidar a más de 12 niños.

F. El proveedor sustituto del hogar certificado de cuidado infantil familiar debe completar 15 horas de capacitación continua.

- ✓ Si trabajan por más de 20 horas al año en el Hogares Certificados de Cuidado Infantil Familiar.

CAPACITACIÓN PRORRATEADA

Centro Certificado de Cuidado Infantil y Hogar Certificado de Cuidado Infantil Familiar

Si una persona ha trabajado en el centro menos de un año, los requerimientos de capacitación se prorratearán como sigue: Por lo menos 1.25 horas de reloj por cada mes trabajado durante el período de licencia vigente.

Hogares Registrados de Cuidado Infantil Familiar

Si una persona anteriormente ha tenido una licencia por menos de dos años, los requisitos de capacitación se prorratearán como sigue: 2.5 horas de capacitación por cada seis meses del período de licencia previo. Veá OAR 414-205-0055(3)(c).